

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GINECOLOGIA DEL MILENIO S.A. GINECOMILENIO. CELEBRADA EL DIA LUNES SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía situado en el Carmen s/n y av. América, a los 6 días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las 9h00 am se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GINECOLOGIA DEL MILENIO S.A. GINECOMILENIO. Dirige la sesión en calidad de Presidente el Dr. Hermógenes Geovanny Luque Robles accionista, la Sra. Ofelia Beatriz Vera Saldarriaga accionista de la compañía y secretaria de la Junta, acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, quienes según escrituras de constitución representan el ciento por ciento del capital social de la empresa, y por unanimidad convienen constituirse en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo previsto en el Art.231, Numeral 2 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Informe de Gerente General del ejercicio económico 2019.
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía, del ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

Se procede a la lectura del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO. - Se resuelve aprobar los estados financieros e Interviene la señora Bella Consuelo Robles Jara en calidad de Gerente General, quien da lectura a su informe anual de las actividades y hechos más relevantes en su administración, reflejado en el balance General y Estados de Resultados de la Compañía, en el año 2019. Destacando en su informe que la compañía de acuerdo a sus posibilidades ha podido realizar actividades económicas como se lo estimaba, esperando que en el año 2020 el desarrollo de las actividades sea mejores que el año en curso.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario, Interviene la Sra. Mariuxi Alexandra Miranda García comisario de la compañía quien manifiesta que el informe presentado a

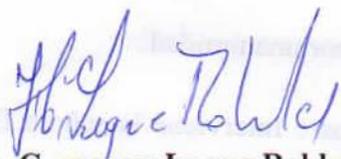
ustedes señores socios, reflejan la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta todos los métodos, principios y normas contables administrativos y financieros , además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencias para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, indica también el comisario que los balances fueron preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financieras.

PUNTO TRES.- Luego de varias deliberaciones la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas deciden, por unanimidad aprobar todos y cada uno de los puntos tratados en la presente junta.

Siendo las once horas y no existiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por todos los concurrentes a la Sesión de la Junta y suscrita por cada uno de ellos en unidad de acto, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Ar .231 de la ley de Compañías. Siendo las trece horas, la Presidencia declara concluida la sesión.

Firma al pie de la presente,

ACCIONISTAS



Dr. Geovanny Luque Robles
Presidente - Accionista de la Junta
C.C 130532494-7



Sra. Ofelia Beatriz Vera Saldarriaga
Secretaria - Accionista de la Junta
C.C 171385804-9